



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8261-2024-FCAG
Tacna, 11 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 022-2023-ESAG/FCAG, mediante el cual se propone el nombramiento del Jurado Calificador del Trabajo Tesis presentado por el señor **CLAVITEA CONDORI Franky Armando**, código 2012-37490, de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 022-2023-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, propone el nombramiento del Jurado Calificador del Trabajo Tesis presentado por el señor **CLAVITEA CONDORI Franky Armando**; conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar Jurado Calificador del Trabajo Tesis titulado “**NIVELES DE ÁCIDOS HÚMICOS ORGÁNICOS EN EL RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE ORÉGANO (*Origanum vulgare* L.) ECOTIPO CHINITO EN EL DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS - TACNA**”, presentado por el señor **CLAVITEA CONDORI Franky Armando**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; el mismo que está conformado por:

Presidente	:	Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Secretario	:	MsC. Magno Santos Robles Tello
Vocal	:	MSc. Aristides Choquehuanca Tintaya
Accesitario	:	Dr. Juan Carlos Tejada Vizcarra

Art. 2do.- El jurado Calificador, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Trabajo Tesis, en un lapso máximo de diez (10) días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESAG-Int.

✉ **L. Mendía**